



HECHO ESENCIAL

TOESCA INFRAESTRUCTURA SS FONDO DE INVERSIÓN (RUN 10905-3)

Santiago, 28 de agosto de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Señora Presidenta,

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, y en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, el suscrito, debidamente facultado al efecto por el Directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), informa en carácter de Hecho Esencial de Toesca Infraestructura SS Fondo de Inversión (el "Fondo"), lo siguiente:

1. Con esta fecha, la Administradora, actuando en representación del Fondo, ha suscrito los documentos finales y definitivos relativos a un acuerdo de compraventa de acciones ("*Share Purchase Agreement*" o "*SPA*") en virtud del cual el Fondo adquirirá la totalidad de las acciones (las "Acciones") de que es titular Algonquin Power & Utilities Corp en Eco AcquisitionCo SpA ("Eco AcquisitionCo."). Como consecuencia de la compraventa de las Acciones, el Fondo detendrá una participación equivalente al 68,07% de Eco AcquisitionCo.
2. Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión es, a su vez, titular del 31,93% de Eco AcquisitionCo., por lo que en conjunto con Toesca Infraestructura SS Fondo de Inversión, serán titulares del 100% de Eco AcquisitionCo., sociedad que es titular de forma directa e indirecta del 93,96% de Suralis S.A.
3. La compraventa mencionada en el número (1) anterior será financiada, mayoritariamente, con recursos provenientes de la colocación de cuotas del Fondo en virtud de contratos de promesas suscritos con anterioridad a esta fecha.
4. Estimamos que la adquisición del 68,07% de Eco AcquisitionCo., sumado al 31,93% que detenta Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión, tendrá un impacto positivo en ambos fondos considerando los flujos esperados en el mediano y largo plazo, sumado al hecho que Toesca detendrá el control de Suralis S.A.

toesca.

5. La suscripción de la compraventa definitiva está sujeta a las aprobaciones regulatorias y al cumplimiento de condiciones propias de la transacción.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Saieh Larronde
Gerente General

Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores